La República de Colombia

y en su nombre

La Escuela Normal Nacional
Jornada de la Tarde

Ibagué - Tolima

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 435 del 19 de Enero de 1988

Confiere a:

Carlos Augusto Riaño

Identificado (a) con T. I. No. 790911-30802 Expedida en Ibagué

El Título de:

Bachiller en Tecnología

Modalidad: Industrial

Opción: Electricidad y Electrónica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Acta General de Graduación No. 013 del 30 de Noviembre de 1996 Folio No. 041

Este Diploma no debe ser registrado ante la Secretaría de Educación y Cultura
(Decreto 921 de Mayo 6 de 1994)

Rector

Secretaria

Dado en Ibagué, a 30 de Noviembre de 1996

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUÉ - ENSI

Programa de Formación Complementaria autorizado por el MEN, Res. N°. 9181 del 8 de Agosto de 2012

Reconocimiento del Plan de Estudios, según Resolución 00003073 del 2 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Educación del Municipio de Ibagué

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

COPIA

Revisado los libros institucionales se encontraron en el libro de actas el texto que reza de la Siguiente manera

En la ciudad de Ibagué, departamento del Tolima, a los 30 días del mes de Noviembre de 1996, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del ultimo grado, los suscritos Rector y Secretaria en la en la Rectoría de la Escuela Normal Nacional, jornada de la tarde; Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación media vocacional y autorizada por el ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de BACHILLER en la Modalidad INDUSTRIAL opción: ELETRICIDAD Y ELECTRONICA, según Resolución 435 del 19 de enero de 1988 y adscrito al CASD según Resolución No. 039 89 de 17 de agosto de 1993.
Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, se procedió a otorgar el título de BACHILLER en la Modalidad INDUSTRIAL opción ELETRICIDAD Y ELECTRONICA al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

CARLOS AUGUSTO RIAÑO
T.I. No. 790911-30802 de Ibagué

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Graduación No. 1 folio 41 Acta No. 013 del 30 de Noviembre de 1996.

Esta Acta Consta de 61 estudiantes que inicia con el nombre de Barreto Álvarez Yolanda y cierra con el nombre de José Camilo Vásquez Suarez .

En constancia firman Rector

Dada en Ibagué a los 6 días del mes de Febrero de 2020

Esp. HERMOGENES RUIZ MONTIEL
RECTOR

ACTA DE GRADO NUMERO 10

Registro No.31529. Folio No.38. Libro No. 8

En Ibagué, a las 4:00 de la tarde del viernes 19 de septiembre de 2003 se reunieron en el Aula Múltiple de la Universidad del Tolima, presididos por el Doctor JESUS RAMON RIVERA BULLA Rector, el Doctor JUAN FERNANDO REINOSO LASTRA, Decano de la Facultad de ADMINISTRACION DE EMPRESAS y El Doctor HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO, Secretario General de la Universidad, con el objeto de proceder a la graduacion de Riaño Carlos Augusto , documento de identidad C.C No. 93.413.309 expedido en IBAGUÉ como Economista.

El graduando presentó el trabajo de grado titulado :
Calificación : APROBADO

El señor Rector le recibió el juramento y le entrego el titulo que lo acredita como Economista.

A las 5:00 del(a) tarde se dió por terminada la ceremonia de grado.

El secretario General leyó la presente acta la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR,
(Fdo.)JESUS RAMON RIVERA BULLA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS,
(Fdo.) JUAN FERNANDO REINOSO LASTRA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD,
(Fdo.) HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO

HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO
Secretario General

Es copia,
Ibague, 19 de septiembre de 2003

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Economista

A

Carlos Augusto Riaño

C.C. No. 93.413.309 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Septiembre 19 de 2003

El Decano de la Facultad

EXENTO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. Nal 2150/95

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 9
Folio No. 38
Registro No. 3529

30268

ACTA DE GRADO NUMERO 297

Registro No. 46466 Folio No. 77 Libro No. 10

En Ibagué, a las 4:00 de la TARDE del viernes 25 de abril del año 2008, se reunieron en el Aula Múltiple de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor GERARDO MONTOYA DE LA CRUZ, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de Riaño Carlos Augusto, identificado con Cédula de Ciudadanía número 93413309 expedida en Ibagué, como Especialista en Gerencia de Proyectos.

El graduando presento el trabajo de grado titulado: "Funciones propias y asociadas de la Gerencia de Proyectos aplicadas al Proyecto "Montaje y puesta en marcha de una Empresa productora y comercializadora de embutidos en la ciudad de Pasto Departamento de Nariño". Calificación: APROBADO

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Especialista en Gerencia de Proyectos**.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

A las 5:30 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) GERARDO MONTOYA DE LA CRUZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT

FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 25 de abril de 2008

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

Carlos Augusto Riaño

C.C. No. 93413309 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 25 de 2008

El Decano de la Facultad

EXENTO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. Nal 2150/95

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 10
Folio No. 77
Registro No. 46466

42605

THOMAS GREG & SONS

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

No. 7896

Facultad Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

En la ciudad de Manizales a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **MAGÍSTER EN ECONOMÍA** al(a) graduado(a) **CARLOS AUGUSTO RIAÑO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 93.413.309 expedida en Ibagué. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G – 130 del 15 de julio de 2019, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del Diploma registrado en el Folio No. 56 Libro No.8.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título Magíster.

Se firma la presente acta a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector

Denis Rincón Grajales
Secretaria General

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES®

La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Carlos Augusto Riaño

Identificado(a) con C.C. 93.413.309 de Ibagué

el título de:

Magíster en Economía

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 15 días del mes de Julio de 2019

Rector

Secretario(a) General

Registrado en el folio 56 del Libro de Diplomas Nº 8 - Acta de Grado Nº 7896
Manizales, 15 de Julio de 2019

ILPES

NACIONES UNIDAS

CEPAL

DIPLOMA

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), confieren el presente diploma a:

Carlos Augusto Riano

por haber aprobado el curso ***"Marco Lógico para la Formulación de Proyectos V Versión 2009"****, realizado en modalidad de Educación a Distancia (E-learning), que constó de 100 horas académicas de trabajo. Fue organizado por el Área de Gestión del Desarrollo Local y Regional del ILPES, entre los días 20 de abril y 14 de julio de 2009, a través del Entorno Virtual de Aprendizaje ILPES (http://moodle.eclac.cl)*

Alicia Bárcena
Secretaria Ejecutiva.
Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL

Iván Silva Lira
Jefe
Área de Gestión Estratégica del Desarrollo Local y Regional - ILPES

Santiago, Chile, julio de 2009.

REPUBLICA DE COLOMBIA

50 años 1958-2008

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Universidad del Estado

CERTIFICA QUE:

CARLOS AUGUSTO RIAÑO

Cédula 93.413.309

APROBO EL DIPLOMADO EN

"PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL"

CUMPLIENDO SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS
DADO EN IBAGUÉ, EL 17 DE JUNIO DE 2008 CON UNA INTENSIDAD DE 120 HORAS

PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION EN ADMINISTRACION PUBLICA

T- 3734

MARCELO LOZADA SERRATO
Director Territorial ESAP Tolima

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Instituto de Educación a Distancia

Educación Continuada

certifican que:

CARLOS AUGUSTO RIAÑO

CC 93.413.309 de Ibagué

Asistió y aprobó el **SEMINARIO PERMANENTE EN DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA EDUCACION A DISTANCIA**, realizado en la ciudad de Ibagué, durante el semestre A de 2008, con una intensidad de 192 horas.

Gerardo Montoya de la Cruz
Director IDEAD

Jancen Mahecha Acosta
Secretario Académico

REGIONAL ANTIOQUIA

EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL

CERTIFICA

Que CARLOS AUGUSTO RIAÑO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 93.413.309 de Medellín, realizó y aprobó el curso de FORMACIÓN PEDAGOGICA BÁSICA con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Medellín, a los dos (2) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EDGAR ENRIQUE URBINA LEAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR ENRIQUE URBINA LEAL
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940200589608CC93413309E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS AUGUSTO RIAÑO

Con Cedula de Ciudadania No. 93.413.309

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

36365136 - 02/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203001192146CC93413309C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS AUGUSTO RIAÑO

Con Cedula de Ciudadania No. 93.413.309

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

41140931 - 19/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203001346131CC93413309C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CARLOS AUGUSTO RIAÑO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 93413309

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE POR PROYECTOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Veinticuatro (24) días del mes de Abril de Dos Mil Diez (2010)

CARLOS URIEL LÓPEZ RÍOS
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20102094244

SGCV20102094244 24/04/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CARLOS AUGUSTO RIAÑO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 93413309

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE PROYECTOS: MICROSOFT® PROJECT

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Dos quebradas a los Treintaiún (31) días del mes de Diciembre de Dos Mil Ocho (2008)

OLGA CECILIA GONZALEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL INSTRUMEN. Y CONTROL DE PROCESOS
REGIONAL RISARALDA

SGCV20081024468

SGCV20081024468 31/12/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CARLOS AUGUSTO RIAÑO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 93413309

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROSOFT PROJECT: APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Doce (12) días del mes de Mayo de Dos Mil Nueve (2009)

YOLANDA MARTÍNEZ GEMADE
SUBDIRECTOR CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
REGIONAL BOGOTA

SGCV20091213998

SGCV20091213998 12/05/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS AUGUSTO RIAÑO

Con Cédula de Ciudadanía No. 93.413.309

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACIÓN BÁSICA EN PROYECTOS COMUNITARIOS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
EDGAR ENRIQUE URBINA LEAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR ENRIQUE URBINA LEAL
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

7027887 - 19/04/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940200286225CC93413309C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS AUGUSTO RIAÑO

Con Cédula de Ciudadanía No. 93.413.309

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES EN AREAS TECNICAS DE SU DOMINIO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
EDGAR ENRIQUE URBINA LEAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR ENRIQUE URBINA LEAL
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

10309212 - 11/10/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940200421080CC93413309C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CARLOS AUGUSTO RIAÑO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 93413309

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PARA LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Caucasia a los Cuatro (04) días del mes de Mayo de Dos Mil Diez (2010)

SERGIO SANTA BOTERO
SUBDIRECTOR COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20102123159

SGCV20102123159 04/05/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CARLOS AUGUSTO RIAÑO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 93.413.309

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

Código: 240201056

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ITAGÜÍ, A los trece (13) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LEON ARTURO OTERO BOTERO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

226201 - 13/12/2017
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
13 de Diciembre de 2020

LEON ARTURO OTERO BOTERO
Subdirector CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9202002402010 56CC93413309C.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMIA

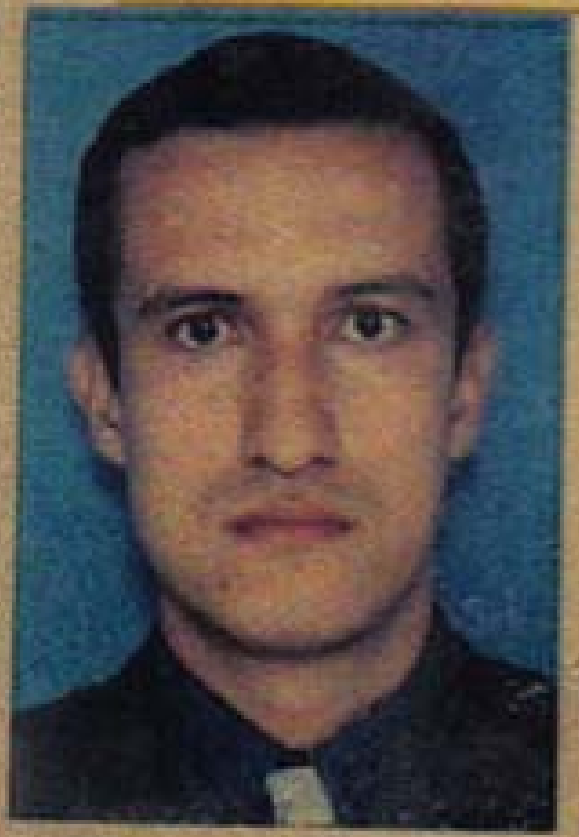

MATRICULA DE ECONOMISTA

Nro.31819

CARLOS AUGUSTO

RIAÑO

C.C. 93413309

UNIV. DEL TOLIMA

Presidente del Consejo

CONSEJO NACIONAL
PROFESIONAL DE ECONOMÍA

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMIA
LA SECRETARIA GENERAL
CERTIFICA:

Que : **CARLOS AUGUSTO RIAÑO**

Con documento de Identidad No. **93413309**

Se encuentra inscrito(a) como economista, según matrícula profesional No. **31819** expedida el 05 de Septiembre de 2005 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. **31819**

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 9 de Enero de 2021. Es válida por 180 días a partir de la fecha.

El presente es un documento público expedido electrónicamente. Para garantizar la validez escanear el código QR.

Av. Carrera 45 (Autopista Norte) No. 100 - 12 Of 302 Tels:6352635 - 6352646 - Fax: 6252657 Bogotá D.C.
e-mail: info@conalpe.gov.co - www.conalpe.gov.co